

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

179 ZARAGOZA

Doña Marta Castán Martínez Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera Instancia numero nueve de Zaragoza,

Por el presente hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el numero 599-20

2.- Carácter del concurso: consecutivo voluntario

3.- Fecha de declaración de concurso y conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa: 6 de octubre de 2020

4.- Deudor en concurso: Jose Luis Hernandez Moya con dni 72882423T

5.- Facultades de administración: las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio han quedado suspendidas,siendo sustituido por la Administracion Concursal

6.- Administración Concursal designado: José Manuel Sebastián Rubio

Domicilio postal: calle Madre Rafols, número 2 local derecha Zaragoza 50004

Dirección electrónica: jms@concursovoluntario.es

Teléfono: 876286565

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 29 de diciembre de 2020.- La letrada de la Administración de Justicia, Marta Castán Martínez.

ID: A200066797-1